



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 69/2007
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Excmos. Sres.:
Presidente:

D. Francisco José Hernando Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintidós de noviembre del año dos mil siete, siendo las trece horas y quince minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Conceder comisión de servicio, sin derecho a indemnización, a favor de **DON JOSEP ALBIÑANA OLMOS**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, los días 23 a 28 de noviembre de 2007, de la Letrada del Servicio de Relaciones Internacionales, **DOÑA ESTHER PÍAS GARCÍA**, los días a 25 a 28 de noviembre de 2007, y al Magistrado de la Audiencia Nacional, **DON JOSÉ RICARDO DE PRADA SOLAESA**, los días 23 a 26 de noviembre de 2007, a fin de participar en el ***Seminario sobre Tribunaux à compétence étendue: preparation professionnelle des magistrats affectes***, que tendrá lugar en **Ángel**, los días 24 a 25 de noviembre de 2007. Todo ello en el marco del *Programa MEDA de la Comisión Europea, Proyecto EuropAid/124075/D/SER/DZ, sobre Formación profesional de magistrados y auxiliares de justicia en Argelia.*

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, de la que da fe el Secretario de la misma, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL